

Segunda: 14.
Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

21810 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, marca «Sony», fabricado por «Sony España, Sociedad Anónima», en Parets del Vallés (Barcelona).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Calle Sabino de Arana, 42-44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por «Sony España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Parets del Vallés (Barcelona), carretera nacional 152, kilómetro 21:

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, mediante dictamen técnico con clave 77303, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TB-SON-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTV-0019, con fecha de caducidad del día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda.—Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera.—Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Sony», modelo KV-1430 E.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

21811 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan diversos aparatos receptores de televisión, marca «Sanyo», «Sonitrón» y «Playsonic», fabricados por «Sanyo España, Sociedad Anónima», en Tudela (Navarra) y Huesca.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sanyo España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el polígono industrial, sin número, municipio de Tudela, provincia de Navarra, para la homologación de cinco aparatos receptores de televisión, fabricados por «Sanyo

España, Sociedad Anónima», en sus instalaciones industriales ubicadas en Tudela (Navarra), polígono industrial, sin número, y Huesca, Zona Reserva Industrial, calle B, manzana 8;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave número N.1094-B-IE/3, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.», por certificado de clave IA-86/147-B-2012, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTV-0009, con fecha de caducidad del día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen. Unidades: —
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia. Unidades: —

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Sanyo», modelo CTP-6261E.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: NO.

Marca y modelo: Marca «Sanyo», modelo CTP-6262E.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: SI.

Marca y modelo: Marca «Sanyo», modelo CTP-6267.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: NO.

Marca y modelo: Marca «Sonitrón», modelo TVC-920.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: NO.

Marca y modelo: Marca «Playsonic», modelo F-2006.

Características:
Primera: Policromática.
Segunda: 20.
Tercera: SI.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

21812 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan diversos aparatos receptores de televisión, marca «ITT», «Marconi-Graetz» y «Graetz», fabricados por «ITT Audiovisión, Sociedad Anónima», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por la «ITT Audiovisión, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Andalucía, kilómetro 10,3, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homolo-